

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, martes, 5 de Febrero de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICION

NUM. 3.25

El convenio comercial con Francia

Santo egoísmo

Se pretende que España conceda un crédito a Francia para que ésta no tenga que abonar al contado sus compras actuales, por lo oneroso que el pago le resultaría, efecto del alza de la peseta o de la baja del franco. Invócase para ello el ejemplo de Suiza y el de la Argentina, que ya abrieron a Francia sus créditos respectivos, y lo primero que haría falta saber es si España está, respecto de la República vecina, en las mismas condiciones que aquellos países. La manía de los precedentes es muy española, pero es lo cierto que casi siempre se invoca para amparar malas causas.

Suiza, por su posición singular entre tres beligerantes, es feudataria de los tres. Si Italia, Alemania y Francia cerraran sus fronteras, Suiza se moriría de hambre. Además, y de contrario, por su reducido tamaño, el país helvético no está en condiciones de hacer pesar en la balanza su producción, de la que pueden, en todo caso, prescindir los países que rodean a la República federal. ¿Dónde están los grandes yacimientos de mineral de Suiza, cuyos productos pudieran interesar grandemente a las naciones beligerantes?

La República Argentina se ofrece con caracteres distintos a la anterior; pero por lo mismo, muestra la ley de los extremos, que hace guardar relación más o menos negativa entre dos cosas opuestas. A la Argentina no llegan los chispazos directos de la guerra; no la afecta el bloqueo.

Por la extensión inmensa de sus campos, todavía no poblados, en la guerra como en la paz, ofrece margen a todas las actividades, y cuando la lucha europea acabe, lo mismo la solicitarán para el comercio unos que otros beligerantes, sin que la convenga caer en una u otra esfera de presión, porque su singularidad la coloca en la relación económica de unos y de otros a la vez.

España es cosa distinta. España como país europeo, de posición geográfica privilegiada en el viejo continente, será después de la guerra requerida por unos y por otros, y su deber consiste en hacerse valer desde ahora, para que sea ella misma la que ponga condiciones y no se someta a ninguna extraña conveniencia. Cuanto más se aproveche de la anómala situación de sus vecinos y no vecinos, más se engrandecerá y mayor ha de ser su fuerza y prestigio para conminar a los que intenten hacerla de menos y unirla a su carro, con sólo que los amenace con caer del lado de sus contrarios.

¿De sus contrarios? ¡Pero si los mismos aliados, hoy, no están de acuerdo en su prurito de beneficiarse por medio de Convenios con España! La característica de los aliados es, precisamente, el desacuerdo. No están de acuerdo en sus planes militares; no están de acuerdo para hacer la paz. Cada uno actúa por su cuenta, y ni siquiera están de acuerdo en obtener ventajas de España, porque cada uno quiere sacar más, engañando al otro.

Según se ha dicho, uno de los comisionados franceses que han venido a convenir con el Gobierno español un «modus vivendi» económico ha usado de un lenguaje por demás enérgico y fuerte, amenazándonos con la completa supresión de toda clase de

envíos de los países aliados si no nos prestamos a todas sus exigencias.

Por su parte, los yanquis se interesan porque se envíen víveres de España a Francia, porque tienen gravísimas dificultades para aprovisionar a los pocos soldados que a Francia enviaron, pues por una parte no cuentan, hoy por hoy, con los buques necesarios, y por otra, carecen todavía de la adecuada organización militar, cosa que no se improvisa de la noche a la mañana.

De otro lado, los ingleses, según ha dicho recientemente «The Economist», necesitan con absoluta urgencia nuestro mineral, nuestras frutas y nuestras legumbres, tanto o más que los franceses y yanquis los víveres españoles. Todo se conjura a nuestro favor para advertirnos que estamos en ventajosas condiciones para concluir con los aliados Convenios comerciales que, si el Gobierno cumple con su deber, sólo beneficios pueden reportarnos.

Pero, repetimos, es a condición de que el Gobierno cumpla con su deber, con celo, si se quiere, exagerado, velando siempre, y por encima de todo, por el interés de España.

A este propósito se nos ocurre preguntar: ¿En qué forma va a concederse el crédito que Francia solicita? ¿Con qué garantías? ¿Qué entidad bancaria va a servir de tamiz para ese crédito?

A nuestro juicio, no procede otra garantía sino que Francia transporte a nuestro Banco nacional la cantidad de oro necesario para responder del suministro de la exportación al aliado, y cuando no oro, debe traerse a España la mayor cantidad de títulos de nuestra Deuda exterior, no en simple depósito, sino para nacionalizarlos definitivamente. Todo lo que no sea eso es someternos al egoísmo extranjero, que será todo lo santo que se quiera, pero en cantidad siempre secundaria al nuestro, por el que, antes que nada, debemos mirar.

POR TELEGAFO

HABLA GARCIA PRIETO

Madrid, 4.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los reporters, el jefe del Gabinete, señor García Prieto, les manifestó que en Barcelona han entrado al trabajo los contramaestres y que según fué acordado en un mitin que se celebró ayer, se ha trabajado en todas las fábricas, excepto en una y en ésta, no por culpa de los obreros, sino por los patronos.

Añadió que las autoridades están dispuestas a indagar los motivos de dicha actitud y a exigir responsabilidades.

Agregó que en las demás provincias reina tranquilidad.

—En el Consejo que se celebrará esta tarde—anunció—nos ocuparemos, sobre todo, de medidas electorales, toda vez que el señor Alcalá Zamora tuvo que abandonar el anterior Consejo, para asistir al banquete de los ferroviarios.

Interrogado sobre si tratarían del levantamiento del estado de guerra en Barcelona, contestó:

—No puedo anunciarlo; pero, desde luego, esta cuestión está relacionada con las elecciones. A pesar de que allí no hay normalidad, se celebran mítines y actos de propaganda electoral.

Terminó haciendo constar que se han restablecido las conferencias telegráficas y telefónicas con Barcelona.

Madrid

Cuartilla suelta

La cordura, que es el mejor fruto de la reflexión, va imponentándose. Nadie dice que se abandone el derecho, que se prescindiera de la dignidad y que se haga caso omiso del honor. Pero crees todo el mundo, que no debe confundirse al derecho, la dignidad y el honor de la patria con el interés particular de los negociantes.

La Epoca dice, o mejor, grita, como el más furibundo antedéfista o el más colérico de los germanófilos: «¡Pagamos por la propia vida!» Quiere decir que cada torpedeamiento estrecha el círculo por donde entra el aire que impide la asfixia nacional; quiere decir, en una palabra, que estamos como estamos, con escasas y carísimas subvenciones a causa de la guerra submarina.

Yo no tengo que decir que desearía con toda mi alma, que nuestro comercio y nuestra industria y nuestra agricultura se desarrollaran en trabajos interiores, ni exteiores. Y no tengo que decirlo, porque mi protesta contra todo acuerdo de los beligerantes lesiva para nuestros derechos de neutralidad la exteriorizó desde el primer momento.

Pero voy a insistir en un punto que ya apunté en una de mis crónicas anteriores.

La estadística de las exportaciones de España en los años 15, 16 y 17 apenas difiere de las estadísticas de los años anteriores a la guerra: es decir, que, oficialmente, apenas ha tenido variaciones sensibles la exportación.

¿Es esa la realidad?

No: la realidad nos la dicen las estadísticas de las importaciones en Francia, Inglaterra, Italia y hasta en Suiza, en las cuales estadísticas, aparecen muchos millones de kilogramos, ciento de miles de toneladas de judías, lentejas, garbanzos, arroz, etc. etc., y cientos de miles de cabezas de ganado de toda clase procedentes de España, importados en las expresadas naciones.

¿Cómo se ha hecho eso?

Algunas veces con la ley, otras al margen de la ley, el mayor número de veces contra la ley, mediante el contrabando, mediante la ocultación, burlando las fiscalizaciones o con la complicidad de los fiscales.

Ahora bien: imaginemos por un momento que no existieran prohibiciones gubernativas, ni submarinos, ni dificultades para el transporte; imaginemos las fronteras libres, los mares libres y disponiendo los negociantes de los vagones y vehículos necesarios para el transporte de las mercancías a las fronteras y a los puertos. ¿Qué hubiese sucedido, siendo realidad tal hipótesis? Basta mirar a los hechos para poder decir que si con las prohibiciones del gobierno, y con el temor a los submarinos, y con carabineros y vistas

de aduanas en puertos y fronteras, y con escasísimos e irregulares medios para el transporte, estamos muriéndonos de hambre o a media ración, sin esos obstáculos y dificultades no quedaría aquí ni un grano de trigo, ni de arroz, ni un terrón de azúcar, ni una quartilla de aceite; es decir, que los acaparadores y traficantes se habrían fabulosamente enriquecido y los consumidores españoles nos habríamos muerto de necesidad. ¿Es ésta la asfixia que echa de menos La Epoca?

Con lágrimas de sangre, con lágrimas de patriotismo hay que llorar el hundimiento de cada uno de nuestros barcos mercantes, porque ello representa en el presente y sobre todo para un inmediato porvenir una pérdida irreparable; pero al mismo tiempo hay que indignarse contra los malos patriotas que todo lo posponen a sus ambiciones y a sus proyectos y que por lograrlos no vacilan en exponer a gravísimos riesgos la marina mercante nacional. Háblese en buen hora de los pingües negocios que se pierden o que se dificultan, pero no se pretenda dar a entender que cuando no se hacen experimenta años el pueblo: sin tantos negocios como se han hecho, sin tantas fortunas como se han amasado con el contrabando y la exportación ilícitas, otra, may otra sería la situación de las clases populares de España y no hubiese sido necesario reducir al silencio a las mujeres hambrientas destranzándose la cabeza o el pecho con los paros de máuser.

MIGUEL PENAFLORE

POR TELEGAFO

DICE BAHAMONDE

Madrid, 4.—El ministro de la Gobernación, señor Bahamonde, hablando hoy con los reporters, les dijo que le había visitado una comisión de diputados provinciales de Valencia, para pedirle el aumento de recursos destinados a construir obras públicas en toda aquella provincia, con objeto de aliviar la crisis de la clase obrera.

Respecto del orden público manifestó que es absoluto, incluso en Barcelona, aun cuando hay que reconocer que la situación en esta capital es delicada.

—No hay duda—agregó—que las circunstancias creadas por la guerra son gravísimas, determinando que reine gran escasez. Por esto la labor del Gobierno es difícil; pero va venciendo las dificultades.

Añadió que en Málaga hay tranquilidad y que en Granada y otras provincias hay mítines, sin alterarse el orden.

Finalmente, facilitó un telegrama del gobernador civil de Gerona, dando cuenta que ha llegado a Cadaque un bote con treinta tripulantes del vapor inglés «Aloter», hundido por un submarino, quedando prisionero su capitán.

Candidatura popular almeriense

para

Diputado a Cortes

Don Gabriel Callejón Maldonado

Centro Electoral:

Calle de las Tiendas esquina a la calle Real

Notas del día

Dice el señor Carrera

No de las Obras del Puerto.--El conflicto del gas.--Reparto de comidas.--El Contingente provincial.--Los obreros del campo.

Al recibir ayer a los periodistas, el Gobernador civil Interino, dijo que había recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, participándole que en 28 de Enero, se autorizó la paga extraordinaria a los empleados de la Junta de Obras del Puerto.

Nos dijo a continuación el señor Carrera, que desde el 17 de Enero al primero del actual, se consumieron de la fábrica del gas, 6 000 kilos de cok, y no entró ninguno.

El representante de la sociedad Leblón y Compañía, ha expuesto al gobernador que tendrá que ir cortando el fluido a los particulares, para poder atender al servicio público, ante la falta de combustible.

Ayer se facilitaron a los pobres en la Tienda Asilo 1.720 raciones.

El Gobernador civil, alarmado por el enorme gasto que este socorro supone, ha determinado que se reduzca a la mitad la ración que se facilita.

Asciende el importe de las raciones facilitadas desde el 27 de Enero al 4 del actual, 8.421 pesetas.

El señor Carrera se propone girar hoy una visita a la Tienda Asilo.

El alcalde de Cuevas ha ofrecido el envío de 1.000 pesetas por Contingente provincial, y el de Sorbas, ofrece a su vez que hará todo lo posible por realizar ingresos.

Finalmente, el señor Carrera nos dijo que se habían reunido los patronos y obreros del campo, conviniendo que el jornal diario sea de 3 pesetas, y la jornada de sol a sol.

Hoy, probablemente serán firmadas las bases.

POR TELEGRAFO

La huelga que se anuncia

Madrid, 4.—Esta tarde se aseguraba en el Congreso que el Consejo de ministros que se celebraba tenía por objeto estudiar la situación obrera y las medidas de Gobierno que han de adoptarse para el caso de que el día 18 estalle la huelga general, como parece indicar cierta información que, dicen los ministeriales, ha sido recibida por el Gobierno.

Decíase también que el señor Bahamonde tiene en su poder copia de una circular dirigida a las sociedades obreras por una entidad revolucionaria.

DE SOCIEDAD

Se halla fuera de cuidado el niño Paquito Domenech, hijo del abogado, don José Domenech Flores, cuyo alivio celebramos.

Ha venido de Madrid nuestro respetable amigo, don Francisco Díaz de Liano, tesoro de Hacienda que fué en esta provincia.

NUESTRO CLIMA

Por la mañana

Table with 2 columns: Instrument and Value. Termómetro seco 10'8, Idem húmedo 9'1, Barómetro 771'0, Termómetro 11'2, Máxima a la sombra 15'0, Mínima 9'0, Viento N., Mar Llana, Cielo Despejado.

Por la tarde

Table with 2 columns: Instrument and Value. Termómetro seco 14'0, Idem húmedo 13'0, Barómetro 770'0, Termómetro 17'0, Viento O., Mar Rizada, Cielo Casi despejado.

La Beata Margarita María, Benedicto XV y la entronización

Conocido es de todos el marcadísimo interés que el Soberano Pontífice siente hacia la obra de la Entronización; conocido asimismo el entrañable afecto con que la ha distinguido siempre y con ella a su iniciador e incansable apóstol el R.P. Mateo Crawley, SS. CC. De ello viene dando inequívocas y elocuentes pruebas; así lo demuestran las cartas dirigidas en 27 Abril de 1915 a dicho Padre, en 20 de Febrero de 1916 a la Excm. señora Duquesa de la Conquista y en 27 de Agosto de 1917 al que suscribe.

Broche de oro de estas entusiastas aprobaciones ha sido el elocuentísimo discurso pronunciado por Su Santidad el día 6 de Enero del presente año, con ocasión de dar lectura en el Vaticano al decreto aprobatorio de los milagros presentados para la canonización de la Beata Margarita María y que ha sido, en cierto modo, la canonización de la obra, nacida en la misma capilla de Paray-le-Monial, donde Jesús descubrió a su confidente los tesoros de amor que encierra su Divino Corazón.

¿Y cómo había de ser de otro modo, si la obra de la entronización es, por decirlo así la realización de lo que pudiéramos llamar, el Evangelio de Paray-le-Monial? Bien lo da a entender el Emmo. señor Cardenal Billot al referirse a la descripción que leemos en la Historia de la Bienaventurada, "de aquella que a buen seguro fué la primera entronización y que se hizo a puerta cerrada en el recinto reservado del noviciado; hay que oír especialmente la expresión de alegría que inundó entonces el alma de Margarita María. ¿Tendría ella en aquel instante el presentimiento de que en ese grano de mostaza estaba encerrado el árbol gigante en cuyas ramas, desde hace tres siglos, acuden las aves del cielo a buscar albergue? No lo sé, pero lo que bien sé, es que si el libro del porvenir se hubiera abierto ante su mirada, y en él la página que se titula: Entronización del Sagrado Corazón de Jesús en los hogares, hubiera reconocido en esta obra la extensión del gesto tan graciosamente ensayado por sus queridas novicias, y vislumbrado en ella el verdadero cumplimiento de los augustos anhelos cuya confidencia había recibido." (Carta al P. Mateo.)

Pero oigamos ya al Soberano Pontífice, que bien pudiéramos llamar el Papa de la entronización. Después de rendir gloria a Dios y hacer constar que el número de las asociaciones que han adoptado el nombre del Sagrado Corazón ha crecido extraordinariamente, añade estas palabras: "Pero de una manera especialísima y con los acentos de la más viva gratitud, alabamos a Dios por la admirable difusión que ha alcanzado la obra de la consagración de las familias cristianas al Sagrado Corazón de Jesús. ¡Ah! si todas las familias se consagrasen al Divino Corazón, y si todas cumplieran las obligaciones que resultan de semejante consagración, el reinado social de Jesucristo estaba ya asegurado, y Nos nos alegramos de tal manera por ello, que nos place estimar que está menos alejado el día de la canonización de la B. Margarita. En efecto, si de su canonización debe seguirse una más completa difusión del culto del Sagrado Corazón, ¿quién no querrá apresurar por sus deseos y sus actos este culto tan excelente? El alba deja entrever lo que será el mediodía, y Nos, que en esta noble práctica de la consagración de las familias al Sagrado Corazón saludamos el alba de ese mediodía tan deseado, en el que la soberanía de Jesucristo será reconocida por todos, Nos, repetimos con una confiada alegría la palabra de San Pablo: "Oporet illum regnare" ¡Es necesario que reine!"

No se desprende con luz meridiana de estas palabras que la aprobación y extensión de la obra es como el prelude de la canonización de la Bienaventurada? Y ahora, haciendo nuestros los acentos de Su Santidad. "Oporet illum regnare!" sigamos trabajando llenos de celo y entusiasmo en esta cruzada de amor, por la gloria y reinado del Divino Corazón y la exaltación de su confidente la B. Margarita María.

J. C. B. SS. CC. Director del Secretariado Central.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta provincial del Censo electoral en su sesión del 26 de Enero último. —Providencias de apremio contra los contribuyentes de las zonas de Sorbas y Vera Cuevas que no han satisfecho las cuotas correspondientes al cuarto trimestre de 1917. —Listas de Jurados para el actual. —Asuntos judiciales y electorales.

Asmáticos

Curaos rápidamente con Gotas Helenianas 4 pesetas frasco. FARMACIA CRISTÓBAL ROMERO. ALMERÍA

POR TELEGRAFO

Consejo de ministros

Madrid, 4.—Esta tarde, como se anunció, reunióse en la Presidencia el Consejo de ministros.

Antes de comenzar conferenció con el marqués de Alhucemas el embajador de los Estados Unidos.

Al entrar el ministro de Gracia y Justicia, los reporters le preguntaron si tratarían del decreto relativo a la ampliación de la fe notarial, y contestó: —Ese asunto ha salido ya de mi jurisdicción, pasando a la del señor Bahamonde, que es el encargado de aplicarlo.

El ministro de Instrucción pública, sólo dijo que iba a oír. El de Hacienda manifestó que nada llevaba cartera; pero que nunca ha tan asuntos que exmianar.

El de la Guerra expuso que era portador de expedientes de trámite. Los demás ministros nada dijeron a los reporters.

A la salida

Madrid, 4.—A las diez y media de la noche terminó el Consejo, y seguidamente recibió a los periodistas el señor Fernández Prida dándoles la siguiente referencia:

Han sido aprobados varios expedientes de libertad condicional del Ramo de Guerra; una Real Orden para hacer cumplir otra del 25 de Abril de 1917, sobre la tasa de los materiales de construcción; otra, habilitando a los funcionarios que puedan influir en la pureza del sufragio electoral en defecto de notarios.

—Este asunto —añadió—necesita retoques, y no se firmará la disposición hasta dentro de dos días.

El Consejo trató ampliamente de las medidas electorales proyectadas, acordando que se envíe una circular por el ministro de la Gobernación a los Gobernadores civiles, y otra por el de Gracia y Justicia, a los funcionarios judiciales y del ministerio fiscal.

Ampliación

Madrid, 5.—A última hora se aseguraba que al plantearse en el Consejo la cuestión relativa a la fe notarial, los ministros regionalistas propusieron que se habilitara a los militares para ejercer aquella función.

Parece que el señor La Cierva se opuso y como los señores Ventosa y Rodés no cedían, el ministro de la Guerra dijo que hacía este asunto cuestión de Gabinete (2).

Intervinieron el jefe del Gobierno y otros ministros en apoyo del señor La Cierva, acordándose entonces habilitar sólo a los funcionarios civiles.

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Table with 2 columns: Instrument and Value. Interior 4% 76 95, Amortizable 5% 96, Idem 4% 86, Cheque s. París 73 50, s. Londres 19 95.

Número de 8 páginas

POR TELEGRAFO

OBLIGACIONES DEL TESORO

Madrid, 4.—La «Gaceta» publica un Real Decreto de Hacienda, anuncian do que el día 15 de Febrero se hará una emisión de Obligaciones del Tesoro, por valor de 200 millones de pesetas por el plazo de un año, al 4 por 100 de interés, exento de impuestos y contribución.

La emisión se hará a la par.

Tardes concejiles

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Empieza el acto

Poco después de las tres abrió la sesión el alcalde, señor Muñoz Calderón, concurriendo los concejales señores Pérez López, Juaristi, Pérez Cordero, Granada Gil, Fernández Burgos (don Antonio), Naveros Burgos, Moreno Nieto, Alonso Díaz, Fuentes González, Pérez García, Vives Terol, Zea (don Salvador), Durbán Orozco e Iribarne.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se pasó al despacho ordinario.

Orden del día

Oficio del administrador de Propiedades e Impuestos, referente a la devolución de depósito constituido por don Rodolfo Lussnigg para responder de su cuota por Patente del año 1917.

Se acordó acceder a la devolución solicitada.

Item del señor alcalde de Vivero, solicitando que el Ayuntamiento de Almería contribuya con una cantidad para el traslado de los restos de don Nicomedes Pastor Díaz, a su pueblo natal.

Acordóse que el ayuntamiento contribuya con la cantidad de 25 pesetas.

—Factura de don Andrés Vidal, de 73 pesetas por vendas y curas para la casa de socorro municipal.

El señor Durbán impugnó la factura por el exceso de piezas de tela para vendas que se han consumido.

El alcalde declaró que desconocía la materia.

El señor Naveros explicó que las vendas no se han gastado, sino que se han confeccionado y están en la Casa de Socorro a prevención de las necesidades que puedan surgir.

Quedó aprobada la factura.

—Item de don Emilio Ferrer y Hermano de 172'25 pesetas por varios efectos para el Laboratorio Municipal de desinfección. Fué asimismo aprobado, sin discusión.

—Oficio del Director de la Escuela de Artes y Oficios, indicando la conveniencia de gestionar cerca del ministro de Instrucción Pública, la construcción del edificio destinado a la Escuela de Artes e Industrias.

Se acordó de conformidad con lo interesado.

—Escrito de doña María Teresa Gomez Cordero, solicitando se le dé de baja en el padrón vecinal de esta capital.

Se decidió acceder a lo solicitado.

—Escritos sobre celebración del Carnaval. Dióse cuenta de un oficio del Excelentísimo Prelado pidiendo la supresión de las fiestas de carnaval, y de un escrito de varios comerciantes expresando los perjuicios que les irrogaría la supresión y solicitando no se acceda a ella.

El señor Pérez López abogó por los comerciantes, pidiendo que continúe el carnaval y siga la mascarada.

Así se acordó con los votos en contra de los señores Durbán, Pérez García, Naveros y Juaristi.

—Factura de Francisco Fernández, de 265'65 pesetas, por la manutención de las caballerías propiedad del ayuntamiento durante el mes de Enero último. Se aprobó.

—Señalamiento de los días en los que tendrá lugar la revisión de los reemplazos de 1915, 1916 y 1917, en las dos secciones de esta capital.

También se aprobó.

—Moción del Regidor señor Fernández Burgos, sobre subsistencias.

Igualmente quedó aprobada, después de ligeras observaciones del señor Pérez Cordero.

(Entró el señor Fernández Burgos, don José).

Moción sobre subsistencias

El secretario de la Corporación dió lectura a una extensa moción suscrita por el Regidor señor Fernández Burgos, relativa a la carestía de las subsistencias agravada por la escasez de trabajo.

En dicha moción, después de pintar con vivos colores la actual crisis del hambre, se proponen medidas que atenuen el mal.

Los principales puntos que abarca la proposición son:

Que el ayuntamiento se dirija al Go-

bierno de la nación para que éste decreta el cierre de todas las fronteras, evitando así la salida de los artículos de primera necesidad, cuya escasez es causa principal de su carestía.

Que la Junta local de Subsistencias ponga en práctica los medios adecuados a fin de procurar el abasto de la ciudad.

Que se constituya, con carácter permanente, una Junta de socorros en la que tengan representación las colectividades de la ciudad, tales como el Casino, la Peña, Círculo Mercantil, Cámara de Comercio, etc.

Que con los fondos recaudados por cuestión pública entre el vecindario, se emprendan obras de urbanización en las que se dé ocupación a los obreros que carecen de ella, practicando así la necesaria caridad del trabajo.

Que se dirija una invitación a los particulares que sean propietarios, rogándoles que emprendan el mayor número de obras posibles en las que encuentren los obreros el preciso jornal para su sustento.

Que se procure, por los medios que expone, la venta de los artículos a los precios que alcanzaban en Agosto de 1914, o sea antes de declararse la guerra europea.

El señor Naveros hizo uso de la palabra para pedir que se aprobase esta moción, elogiando su espíritu y contenido y felicitando a su autor por la feliz iniciativa.

A su vez rogó al alcalde que como miembro de la Junta recaudadora de socorros notificase a ésta el contenido de la propuesta para que pudiese ponerla en práctica en la parte que le correspondiese.

Sin más debate se declaró aprobada la referida moción.

Adjudicación de obras

Se dió lectura al acta de adjudicación provisional de las obras que se han de realizar en las oficinas municipales para habilitar dependencias destinadas a la Inspección de Sanidad.

La adjudicación, que se aprobó y declaró definitiva, se hace a favor de don Rafael Usero Calatrava, por la cantidad de 624 pesetas.

La labor de los tenientes alcaldes

Hizo uso de la palabra el señor Durbán Orozco.

Se ocupó de la labor propiamente municipal en el asunto de las subsistencias.

Dijo que dedicaba un principio de aplauso a los tenientes de alcalde que habían cumplido con su deber; pero que hacía constar su censura para aquellos otros que no se han ocupado de su misión y que por consiguiente nada han hecho.

Su aplauso para los que cumplieron no es completo, porque esa labor no es eficaz si no se continúa. Y se reserva para después el aplauso total o la censura, según lo merezcan.

De pasada rogó este concejal a la alcaldía que se preocupase en remover y hacer desaparecer los obstáculos que se opongan o impidan oponerse a que la comisión de Aguas se ocupe en lo que afecta a las de Almería.

El señor Alonso Díaz, en su calidad de primer teniente de alcalde, replicó al señor Durbán, declarando que había estado enfermo y su estado de salud le impidió el cumplimiento de sus deberes de teniente de alcalde.

Se extrañó de que el señor Durbán le hiciera objeto de sus censuras sin enterarse antes de las circunstancias que en él concurrían.

El señor Durbán: Conste que sabía la enfermedad del señor Alonso Díaz. Eso le disculpa en aquellos días, pero después, no.

En su censura, pues, queda en pie.

En cuanto que sea una ligereza censurar a los tenientes de alcalde, declaró el señor Durbán, que no admitía el adjetivo, porque los tenientes de alcalde, como tales, no se pueden poner enfermos, a no ser que lo comuniquen al ayuntamiento para que éste los substituya temporalmente en sus funciones.

En su virtud—dijo—sigo censurando al señor primer teniente de alcalde.

El señor Naveros habló brevemente para agradecer los elogios del señor Durbán, que deben ser totales, para él al menos, porque ha cumplido y seguirá cumpliendo su deber.

El señor Alonso Díaz se defendió de nuevo de las censuras del señor Durbán, exponiendo que a más de su enfermedad, tenía en su casa otros dos o tres enfer-

mos y que por ello no podía ocuparse de nada.

Intervino el señor Pérez Cordero. Se lamentó de los achaques propios y familiares del señor Alonso Díaz, y requirió a éste para que, en vista de que ellos le impiden atender a sus deberes, renunciase la tenencia de alcaldía.

El señor Alonso exclama: —No, no, no, eso no. Pienso cumplir con mi deber.

El señor Pérez Cordero: —Entonces no tiene su señoría que dimitir.

El señor Alonso: —Fuerza de "guasas". (La palabra que emplea suena mal).

Se increpan los oradores y se produce un vivo incidente que cortó la presidencia a golpe de campanilla.

Pesas y medidas

Renació la calma y habló el propio señor Pérez Cordero, preguntando por las pesas y medidas recogidas en la inspección hecha recientemente a las tiendas.

El alcalde: Están ahí. Preguntó el señor Pérez Cordero si se habían inutilizado o devuelto las balanzas que no eran fieles.

Dijo el alcalde que no y propuso que todo se vendiera como hierro viejo.

Sanciones a los defraudadores

El señor Fernández Burgos que habló sobre el mismo asunto, preguntó por las sanciones impuestas a los que con las pesas faltas venían engañando al público y si se habla pasado el tapo de culpa al Juzgado.

El señor Naveros declaró que por su parte no había impuesto multas por el periodo electoral. Cuando éste pase las impondrá.

El señor Pérez Cordero: ¡En el periodo electoral se persigue también a los que delinquen!

El señor Durbán opinó también que el periodo electoral no impedía la imposición de multas, sino que únicamente demoraban los expedientes de apremio para cobrarlos.

Estimó que si los comerciantes tienen la impunidad por delante, hasta el diez de Marzo que acaba el periodo electoral, a mería está arreglada y los almerienses entregados a lo que quieren hacer aquellos.

Así es inútil la labor de los tenientes de alcalde. Mejor es no hacer nada.

El precio del pan

El señor Pérez Cordero tocó otro aspecto del asunto: el precio del pan.

Dijo que la subida había sido aceptada por el público con paciencia tradicional.

Ya que es así, rogaba a los tenientes de alcalde que vigilasen el peso, decomisando todo el pan que no esté cabal y enviándolo a los pobres.

Los señores Naveros y Moreno Nieto dijeron que en sus distritos hacían la inspección con todo detalle.

En cuanto a los que vendan géneros averiados se convino en denunciarlos al Juzgado.

En resumen

Todo el debate lo resumió el alcalde. Dijo el señor Muñoz que sobre el asunto de las aguas estaba recogiendo los datos necesarios para informar al Ayuntamiento.

En cuanto a las sanciones a los que defraudan al público expuso su criterio de multarlos de hecho y si la multa no se satisficiera voluntariamente esperar a que transcurra el periodo electoral para apremiarlos con el oportuno expediente.

Las pesas y medidas faltas se venderán como hierro viejo.

El señor Durbán: Cuidado no vayan a utilizarlas después, para seguir defraudando con ellas.

El alcalde: No; se inutilizarán antes, haciéndolas pedazos.

Siguió el señor Muñoz, pidiendo autorización, que se le conceda, para construir y colocar en las casas de las tenencias de alcaldía, unas placas que orienten al vecindario de donde pueden formular sus denuncias y dar sus quejas.

Las Damas Catequistas

Expuso el señor Muñoz que las damas Catequistas le habían pedido autorización para utilizar el almacén de Mac-Murray para las reuniones de obreros.

Se acordó acceder a lo solicitado.

Visto con desagrado

Por último, se dió lectura a un telegrama del ministro de Fomento en el que anuncia que el proyecto de obras del di-

Para el señor Carrera

El reparto de comida a los pobres

Como verán los lectores, por la referencia que publicamos de la cotidiana visita de los "reporters" al Gobernador civil, esta autoridad ha decidido reducir las raciones que se venían facilitando a los necesitados en la Tienda-Asilo.

Esta determinación nos parece peligrosa.

El conflicto que pudo originar, y que realmente originó la crisis del hambre, fué concurrido de momento con la promesa de estas raciones de comida, suficientes en la cantidad y calidad que hoy se facilitan para acallar la necesidad de esos desventurados.

Reducidas de pronto, por el enorme gasto que supone, repetimos que puede originar un conflicto de mayor importancia que el que se logró conjurar.

A la puerta de la Tienda-Asilo llegan a diario numerosas mujeres y obreros, el propio Gobernador lo ha dicho muchas veces, mujeres y obreros decimos, que encuentran en este reparto de comida la solución momentánea del importante problema de la vida: el de satisfacer la imperiosa necesidad de comer.

Cortarles la ración—hablamos en términos vulgares—es azuzarlos otra vez contra los que en sus manos tienen el remedio para este grave mal.

¿Acaso no ofreció el ayuntamiento abonar la diferencia entre el gasto total del mes y la cantidad de que dispongan las autoridades?

Si no se quiere que un déficit considerable grave en exceso el erario municipal, cabe apelar todavía a otros procedimientos.

Ante todo, las personas pudientes que aún no han recibido la visita de la Comisión encargada de la colecta, pueden contribuir con su óbolo espontáneamente a esta obra de acción social, por humanidad y por propia conveniencia.

Y si se quiere esperar el regreso del señor Giménez Royo, y que la colecta se haga ordenadamente, el señor Carrera ha debido citar,—es una idea nuestra— a los mayores contribuyentes, e invitarles, si no exigirlas a que sufragan este gasto proporcionalmente, equitativamente.

Para estos señores, el desembolso que sea preciso por un plazo de tiempo indudablemente corto, nada representa y puede atajar males mayores, que—pongámonos en la realidad—ellos serían los primeros en pagar.

Pienso el señor Carrera, de cuyo celo e interés por el bien público ha dado patentes pruebas, piense, decimos, en estas consideraciones, y vea que si con su presencia en la Tienda-Asilo puede conjurar un día el conflicto, no va a constituirse permanentemente en inspeccionador de estos repartos, ya que otras obligaciones le reclaman en otros sitios.

Sobre que todas las cosas tienen su límite, y el hambre, más.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a Calatrava

que de Poniente, único que podía realizarse para dar trabajo a los obreros, está a informe del Consejo de Obras Públicas, y después se sacará a subasta.

Los concejales acogieron con rumores el despacho.

Se propuso acordar haberlo visto con desagrado y en tal sentido habló el señor Pérez López.

El alcalde quiso dozar un poco la piladora del acuerdo.

Intervino entonces el señor Pérez Cordero, pidiendo que se hable con franqueza.

Por ahí se dice—expuso—que esas obras no se realizan debido a una exigencia inconfesable.

Pide más energía en el acuerdo.

Y se adoptó éste en el sentido de que el telegrama había sido acogido por los concejales con profundo desagrado, haciéndolo saber así al ministro de Fomento.

Se levantó la sesión siendo las cuatro y media de la tarde.

Antecedentes y datos históricos sobre el vapor "Giralda"

Los cargamentos de pirita ferrocobrizas en los tiempos primeros de la guerra salieron de Huelva para Francia e Inglaterra; en vista de la frecuencia de los hundimientos por submarinos era difícil continuar, y acordaron esas casas embarcadoras inglesas y francesas mandar los buques a Bilbao y Pasajes.

Los destinados a Bilbao eran para Inglaterra y los mismos buques salieron luego en convoy para su destino, y los destinados a Pasajes cuyos piratas eran para Francia, descargaban en los muelles del puerto y de allí se exportaban para Bayona o Burdeos por mar si había buques, mas como no los había, se efectuaba la exportación por vagones de la Compañía del Norte y de M. Z. A. a Hendaya, en trenes completos que recorrían la distancia en media hora escasa.

En muchos casos se hacía la descarga directamente de los buques a los vagones por grúas oficiales del puerto y cuando no había vagones la descarga se hacía al muelle.

El «Giralda» ha estado dedicado durante los años 1916 y 1917 al transporte de piritas ferrocobrizas, plomo en barras, hierros y aceros y vino en bocoyes para Cete y Marsella, cargando dichas mercancías en Sevilla, Huelva, Cádiz, Málaga y Barcelona.

Las piritas han sido embarcadas por la «Societé Francaise», de París, con casas en París, St. Luis y Huelva; los plomos por las Sociedades Metalúrgicas de Peñarroyo, con casas en París y Peñarroyo; por la Compañía «La Croix», París y Linares, y por la casa Langtaff Ensenberg y Polak, París y Madrid, representante don Emilia Herrera, de Málaga.

Los hierros y aceros por los Altos Hornos de Málaga, construidos y explotados por las «Societés de Defensas Francaises» aun cuando aparecen con otro título de propiedad, y los vinos por representantes de casas francesas que los pagaban así como los fletes por adelantado.

«El Giralda», en estos viajes a Francia llevaba para caso de ser visitado por los submarinos, conocimientos y sobornos en los que constaba como destino un puerto de España y además llevaba los conocimientos y sobornos verdaderos o sea los que indicaban los puertos franceses.

Estos documentos son hechos por los consignatarios de los buques y no llevan más requisitos. Las facturas de Aduana de Sevilla, Huelva, Cádiz y Málaga fueron hechas para Cete y Marsella, y como son duplicadas, un ejemplar de cada una ha quedado siempre en las Aduanas y en sus libros registros constan anotadas en sus fechas respectivas, y en todo tiempo pueden justificarse estas exportaciones, concediendo autorización el Gobierno o la Dirección de Aduanas.

En el último puerto español que tocaba el «Giralda» en todos los viajes ha sido despachado para Cete o Marsella, quedando esos antecedentes en las Aduanas, Comandancias de Marina y oficinas de Sanidad Marítima, y ha recibido el capitán del buque la papeleta de despacho, por la cual le facilita la Sanidad la patente, y de la Comandancia de Marina recibe el role de navegación en el que consta firmado y sellado el despacho para el puerto de destino.

En el role de navegación consta con las referidas formalidades todos los puertos en que ha estado el buque, y en los extranjeros la firma y sellos son de los consulados de España. Este libro dura varios meses o años.

El diario de navegación lo lleva el capitán y, día por día, escribe y firma

su situación y detenimiento. Estos libros es de suponer que hayan dado al comandante del submarino las pruebas de las faltas que hayan motivado el hundimiento del buque, y es de creer también que los haya guardado como prueba.

Como cada vez era mayor el peligro de ir a Francia, la compañía acordó en fin de 1917 suspender los viajes, y concertó un contrato de arriendo por seis meses con la Sociedad general de Carbones, establecida en Barcelona, por mediación de la casa inglesa, también de Barcelona, F. Witty & Cia. para transportar carbones de Asturias a dicho puerto en los viajes de regreso y en los de ida piritas ferrocarril de Huelva para Pasajes, de donde serían después exportadas a Francia. El arrendamiento, garantizado por un Banco de Barcelona estaba convenido fuese pagado por plazos adelantados, y el primer plazo fue girado a la Sevillana antes de salir el buque de Huelva. La manifestación del director, que terminado este viaje iría el buque a traer un cargamento de trigo de la Argentina para España, según manifestó al corresponsal de «El Liberal», en Madrid, señor Moriano, publicado en su información del 27 de Enero, es inexacta, puesto que la Compañía no podía disponer del buque a causa del referido contrato suscrito por ella hasta 1.º de Agosto.

El director de la Compañía Sevillana salió para Madrid el 26 de Enero por la noche y tuvo conocimiento del suceso a su llegada el 27, por noticias recibidas de Sevilla, no en las oficinas de la Compañía, sino por telegramas recibidos e sus respectivos maridos la señoras del capitán, que vive Paseo de Colón, 13 y por la del primer maquinista, que vive Santo Tomás, 14, cuyo texto publicó «El Liberal» en la edición de la noche del 25 y la de la mañana del 27. Las manifestaciones hechas a los periodistas sevillanos en las oficinas de la Compañía y personalmente por el Presidente del Consejo de Administración, fueron que no habían recibido noticia alguna del suceso el día 26 ni el día 27, por lo tanto el telegrama de Vigo del 27, publicado por «El Liberal» en sus ediciones del 27 noche y 28 mañana no ha debido ser expedido en dicho punto a las dos de la tarde del día 27.

Tal despacho fue transmitido por el corresponsal del periódico en Madrid y la información la recibió el expresado director, así como también la que aparece en «El Sol» de 27 de Enero, exactamente igual al ridículo telegrama de Vigo de 26 a las dos de la tarde.

Si el telegrama de «El Liberal» de Vigo no existe, ¿por qué se dice en él que los tripulantes del submarino robaron ropas, dinero y alhajas, y que lo confirmará el presidente del Consejo de la Sevillana.

Añadiendo: «también se llevaron las alhajas del capitán», cuya confirmación también la publicó «El Liberal» en las dos ediciones publicadas. En ellas también expresó el presidente que el barco siempre fue de propietarios españoles, lo cual es un error, puesto que fue de propietarios ingleses hasta que lo adquirió por compra la Compañía Marítima del Nervión, de Bilbao, de la cual lo adquirió también por compra la Compañía Sevillana de Navegación, cambiándole el nombre de «Ural» por el de «Giralda».

El referido director de la Sevillana ha ordenado al capitán y a los dos oficiales vayan a Madrid con objeto de instruirlo y hacer la reclamación a Alemania, que ha sido encargada el 29 de Enero, al abogado señor Menéndez Pallarés, y dichos tripulantes salieron de Vigo el 28 de Enero por la mañana para llegar a Madrid el 29 por a mañana.

La madre política del capitán, doña Teresa Campos, vive en la calle Zorri-

lla, junto a un despacho de carbón y leña, y es posible que allí se hospede los días que permanezca en Madrid.

Ultimas noticias

De las últimas indagaciones llevadas a efecto por nosotros en averiguación de las causas que han motivado el torpedeamiento del «Giralda» hemos sacado el convencimiento de lo ya manifestado anteriormente sobre la *Societé Francaise*, de París, con sucursales en San Luis de Ródano y en Huelva.

En efecto, dichas noticias de última hora confirman que esta Compañía era la compradora del mineral transportado por dicho barco, utilizando para ello los servicios, como intermediario, de don Dionisio Beltrán, el cual reside en Sevilla y cuyo agente verifica esa clase de compras, figurando que eran para la casa Gross, de San Juan de Aznalfarache.

Por consiguiente, el juego ha sido visto y eso es lo que queremos que conste aquí, como justificación del torpedeamiento del «Giralda».

Sea hechos que en tanto no se demuestran, prueban que este buque se dedicaba al contrabando.

Cuya responsabilidad entendemos que en modo alguno alcanza al intermediario señor Beltrán, cuyo nombre lo incluimos en nuestra *enquete* sólo a título de información y sin que le neguemos su derecho a intervenir en las operaciones de compra del mineral en la forma en que lo ha verificado.

(De la Gaceta del Sur, de Sevilla.)

De palpitante actualidad

LAS SUBSISTENCIAS

Ayer terminó el plazo concedido para la presentación de declaraciones juradas de las existencias de productos alimenticios.

La Comisaría general de abastecimientos ha dispuesto:

Primero.—Que a partir de esta fecha se forme un resumen de todas ellas, con expresión de los totales por pueblos de cada substancia declarada y de la cantidad que en cada localidad ha de reservarse.

Segundo.—Que las Juntas provinciales de Subsistencias remitan los estados semanales y mensuales que el artículo 20 del R. D. de 21 de Diciembre les encomienda.

Y tercero.—Que sin perjuicio de las denuncias que se formulen siempre que haya sospecha sospecha racional de ocultación, la Junta designe funcionarios para que realicen el servicio de que se trata, señalándoles dietas adecuadas, y en su caso, gastos de locomoción.

◆◆◆
Durante el pasado mes de Enero fueron pedidos a otras provincias, para el consumo de la de Almería, 359.300 kilogramos de harina, 40.000 de arroz; 150.500 de patatas, y 60.000 de aceite.

La mayoría de ellos se recibieron ya, y otros están en camino.

El consumo de dichos artículos es inferior a la cantidad pedida.

¿A dónde va el resto, que asciende a tres cuartas partes de lo que se pide?

◆◆◆
Se ha ordenado a la Compañía de ferrocarriles andaluzes, según participa telegráficamente el ministro de Fomento, el inmediato suministro de vagones y rápido transporte de las remesas de aceite adquiridas en Jódar para Almería.

La base del negocio es el anuncio.

Anunciando, se vende.

Si quiere convencerse de ello, anúnciese en «La Independencia»

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Las negociaciones de paz

Madrid, 4.—Berlin. (Aerograma de Nauen).

Informan de Brest-Litowsky que ha llegado Eadosawof, jefe de la Delegación búlgara en la Conferencia de la paz.

En la sesión celebrada el día 1.º, el presidente de la Delegación de la Rada Ukrania pronunció un extenso discurso, refutando las manifestaciones de Trotzky, respecto de la integridad de los poderes de aquella delegación.

Declaró que en vista de la imposibilidad de realizar el propósito de constituir un Gobierno común federal en Rusia, la Rada central había proclamado la autonomía de Ukrania, como Estado completamente libre.

Desde Viena

Madrid, 4.—Viena (Aerograma de Pola):

El emperador Carlos, acompañado por el jefe del Estado mayor, general von Arz, visitó el 31 de Enero las tropas establecidas en la región de Udine.

El día 1.º de Febrero se trasladó a Belluno.

La entrevista del soberano con las victoriosas tropas austrohúngaras fué emocionante.

El monarca pudo comprobar los progresos realizados por la Administración militar en los territorios invadidos, donde se han reconstruido puentes y caminos, reanudando los servicios los ferrocarriles.

La población italiana mostró frecuentemente su reconocimiento por los sentimientos humanos del ejército austrohúngaro, rindiéndole homenajes al emperador.

Los aviadores alemanes anunciaron nuevos ataques contra París

San Sebastián, 4.—Han llegado de París quinientos obreros españoles, quienes han manifestado que vienen aterrorizados por el último bombardeo de los aviadores alemanes, los cuales lanzaron proclamas, aconsejando a los extranjeros que salgan de París, pues repetirán los ataques.

Parte oficial

Alemania

Madrid, 4.—Berlin. Oficial.

Occidente:
En muchos puntos del frente, intensa actividad de artillería, que aumentó al anochecer, especialmente en Flandes, entre el bosque de Houthoult y el Lys, así como también en ambos lados del Scarpa.

Al Oeste de Bullecourt se malogró un fuerte avance explorador inglés.

A orillas del Ailette, al Norte de Braye, los franceses lograron penetrar provisionalmente en nuestras posiciones.

Nuestras patrullas trajeron diez prisioneros franceses de una incursión al Noroeste de Bezonvaux.

En las luchas aéreas y por fuego desde tierra fueron derribados durante los dos últimos días 18 aviones enemigos y 2 globos cautivos.

Italia:

Se registraron numerosos combates de artillería entre el Stsch y el Piave.

Al Este de Brenta rechazamos dos avances exploradores del enemigo.

Ultima hora

Sin cambios

Madrid, 5.—Los despachos oficia-

les recibidos esta madrugada no acausan cambios en los frentes de batalla.

De Instrucción pública

Del concurso general de traslado.—Solicitudes que se han presentado últimamente:

Doña María Jesús del Pino Valsora, de Benitorafe, (Tahal); doña Elisa Santandreu Mollá, de Almadraza (Almería); don León García Llamas, de Arboles; don Francisco Ponce García, de Los Lobos, (Cuevas); don Felipe Tortosa López, de Carboneras; doña Carmen Cano Muñoz, de Abia; doña Leocadia de la Casa Cecilia, de Illa; doña Margarita Herreñas Ocaña, de Ocaña; don José Fernández Carretero, de Olula de Castro; doña Matilde Fernández Banqueri, de Morchal, (Enix); don Francisco Romera Martín, de Cañadas, (María); doña Dolores Aguirre Sánchez, de Lucinena de las Torres; doña Francisca Tarida Díaz, de Raquetas de Mar; doña Dolores García García, de Ulella del Campo; doña María Eustaquia Cañadas Rubisco, de Serón; doña Felisa Méndez Jiménez, de Cuevas; don Eusebio F. Suárez Caro, de Cerrogordo (Parteloa); don Francisco García Moreno, de Mojácar; don Antonio Lastres Recio, de Purchena; doña Virginia Pérez Pozo, de Carboneras; doña Presentación Giménez López, de Sierra Alhambra; don Antonio González Martín, de Illa; don José González Fernández, de Balerna (Dalias).

Cuentas de material.—Rinden cuentas de material los maestros siguientes:

Doña Dolores Recio Carrillo, de Almería; don Eustaquio Cañadas Rubisco, de Serón; doña Juana Carasco Ciller, de Cantaro, (Serón); doña Aurelia de Castro Gutiérrez, de Cantariz; don Miguel Mirón Pérez, de idem; don Rafael Martín Ruiz, de Abreu; doña Concepción Galindo Betancourt, de Paterna del Rio; don Ricardo Surril Martínez, de idem; don José Aran Álvarez, de Laroya; doña María Jesús del Pino Valsora, de Benitorafe; doña Julia Román Oñiz, de Albox; don Guillermo Alarcón Castellón, de Los Gallardos, (Bédar); don Mariano Muñoz Miranda, de Almochta; don José Martín García; de Cabo de Gata; don Francisco López Segovia, de Saliente Alto (Albox); doña Isabel Puertas Sánchez, de Velez Rubio; doña Consuelo Bas Pastor, de la Rambla (Orís).

Contra el escalafón.—Doña Gertrudis Berenguel Blanco, maestra nacional de Urracal, formula reclamación contra el escalafón de la décima categoría en el que no aparece incluida a pesar de tener derecho.

Presupuestos de material.—Se han recibido los formulados por don Agustín Molina García, maestro del barrio de los Molinos de Vrento; don Rafael Martín Ruiz, de Abreuca y don Inocencio Oca Navarro, de Lucinena de las Torres.

Doña Francisca Ramírez Jiménez, maestra de Gatarillos (Sorbas) y doña Concepción Galindo Betancourt, de Paterna del Rio, solicitando que les envíen los presupuestos de material o sus copias, del pasado año.

El Concurso de interinos.—Doña Concepción Mesca Aguado, de Turrillas; doña Carmen Domene Domene, de Serón y don Manuel Sánchez González, de la Cañada, han presentado ya en la Sección el oficio en que ceterminan el orden en que piden las vacantes del concurso de interinos.

En la Orden publicada en la «Gaceta» del 29, no figuran las escuelas de niños de esta provincia de Paterna del Rio, Serón, Abreuca, Alcolea, Bé ar, Sicró, Esparragal de Vera y Castro, comprendidas en el anuncio del Rectorado. En esto suponemos que haya error y que se rectificará.

Las vacantes anunciadas en dicha orden son 371 de maestros y 479 de maestras, o sea en total 850 escuelas.

De la provincia de Almería figuran 18 escuelas de niñas y solo 3 de niños. El plazo para remitir a las Secciones los oficios señalando la preferencia, expira el 13 del actual.

Estadio diplomático

AUSTRIA-HUNGRÍA Y LA GUERRA

No sé si será verdaderamente necesario escribir tantas cuartillas como llevo es- critas para demostrar la sencilla verdad de que Austria-Hungría fué siempre una potencia pacífica que jamás perturbó la paz del Continente. Estaba saturada, por decirlo así, y no ambicionaba ninguna adquisición territorial. En efecto, ¿qué hubiera podido conquistar? ¿Serbia? Es- to hubiera complicado la cuestión de las nacionalidades, y modernizar este país habría costado más caro que el provecho que hubiera podido obtener. ¿Rumania? Este país es, en verdad, rico en trigo y petróleo, pero no hasta el punto de que Austria-Hungría tenga necesidad de esos artículos; la gran llanura húngara y las minas de Galitzia producen demasia- do. ¿Salónica? Al retirar en 1908 sus tro- pas del Sandjak de Novi Bazar, probó a todo el mundo que no pretendía ocupar lo que es de otro. No; Austria-Hungría no aspiraba sino a la paz para desarrollar sus riquezas interiores.

En el interior de Austria-Hungría, escribe el célebre autor francés Andrés Chéradame (Europa y la cuestión de Austria al comenzar el siglo XX), —nada amenaza seriamente la paz europea; el peligro de verla turbada existe, sin em- bargo, pero su causa es exterior a las fronteras de Austria-Hungría.

Se acusa a Austria-Hungría de tiranizar a los ciudadanos eslavos. Vamos a citar el art. 19 de la Constitución austriaca de 1867, para probar que en el mundo enter- o no existe una ley más liberal en lo que respecta a las nacionalidades: "Todos los pueblos del Estado se hallan en una ba- se de igualdad, y cada pueblo, en particu- lar, tiene derecho a que la inviolabili- dad de su nacionalidad y de su idioma sea garantida. La igualdad de todos los idiomas usados en el Imperio, tanto en las escuelas como en la administración y en la vida pública, es reconocida por el Estado. En el país donde existen diferen- tes nacionalidades, los establecimientos públicos de educación deberán estar or- ganizados de manera que, sin quedar obligados a enseñar una segunda len- gua, cada ciudadano pueda adquirir todos los medios necesarios de instrucción".

Con semejantes leyes es natural que las diferentes nacionalidades gocen de una libertad completa, y su opresión no existe sino en el papel en que se consig- nan los embustes. "De las tres partes de Polonia, —dice Chéradame—, Galitzia es el Eldorado y el Conservatorio de la vida nacional. La libertad del territorio galit- ciano tiene para todos los polacos un va- lor inestimable, y éstos no querían vol- untariamente, renunciar a ella."

Y el profesor francés Victor Bérard, es- cribe por su parte (El Imperio ruso y el zarismo): "Los polacos de Austria gozan de una influencia, a veces preponderante en los Consejos y en el gran Parlamento de los Habsburgos; los polacos gobiernan no solamente la Polonia austriaca, sino, a veces, a Austria entera, y dirigen los negocios comunes del Imperio Reino."

"Los rutenos, (pequeños rusos o ukra- nos), hablan en Austria-Hungría libre- mente su lengua, imprimen sin la menor autorización, poseen colegios donde se enseña sin trabas y tienen bandos políti- cos, en los que todos los matices de opi- nión pueden manifestarse. Los rutenos de Galitzia se encuentran en una situación privilegiada, en comparación con sus he- rmanos de Rusia."

También los checos comprenden que formando un pequeño Estado independi- ente, serían continuamente inquietados por los grandes Estados que los rodean. Por esto, entre otros, el diputado checo Horitz declaró en la Cámara de Viena: "Nuestra existencia está ligada a la de Austria."

Por todas estas razones, Chéradame afirma, y lo hace constar, que "todos los pueblos eslavos tienen cierto interés en la existencia de Austria." Y añade: "La voluntad de los eslavos de permanecer en el cuadro de Austria, es profunda, fundamental y permanente."

Conocido el carácter pacífico de Aus- tria-Hungría, su existencia era igualmente necesaria a Europa entera, lo que siem- pre han expresado los más sabios esta- distas.

Alfredo Rambaud, historiador de pri-

mer orden, profesor de la Sorbona y an- tigo ministro de Instrucción Pública, es- cribió en Le Matin, de París, (Octubre de 1899): "Si el reparto de Austria se re- zara, no se podrá negar que Francia estará en frente del más grande riesgo porque ja- más haya pasado desde hace mil años."

Chéradame opina también: "Actual- mente, (esto fué escrito en 1901), Austria conserva las mejores relaciones con Francia; sus intereses no están en parte alguna en contradicción con los suyos. ¿No existe un estado de cosas que Fran- cia debe conservar? Ciertamente que sí. Inglaterra, cuyo adversario en Asia es Rusia, así como en el mar es Alemania, tenía también interés muy grande en una Austria-Hungría fuerte y unida. Pero Ru- sia misma no puede, lógicamente, desear el desmembramiento de la Monarquía austrohúngara, y hacerle la guerra por la posesión de Galitzia." "Como Rusia, — continúa Chéradame—, también Galitzia es un país agrícola. Su única industria es la del petróleo, que en Rusia es abun- dante. Resulta que, desde el punto de vista económico, la adquisición de Galit- zia no presenta ningún interés para Ru- sia. Desde el punto de vista territorial, la ven- taja de su posesión sería muy media- na... El Gobierno de San Petersburgo tie- ne, al contrario, las más serias razones para querer la integridad y la independi- encia de Austria. Razones económi- cas y políticas ligan la suerte de Galitzia a la de Austria."

Sólo una política de odio y demagogia ha podido inspirar la creencia de que es necesario destruir la integridad de Aus- tria-Hungría para la conservación de la paz mundial; pero es de esperar que esta locura universal no ha de eternizarse. Se recordará que "todo atentado a la integridad de Austria, amenaza la paz euro- pea; el objetivo de una política prudente debe ser la de hacer que tal eventualidad no llegue nunca." (Chéradame) Y para concluir este modesto estudio voy a citar una frase muy justa y muy prudente del estadista francés Charles Benoit, miem- bro de la Academia Francesa. (Revue des Deux Mondes, 15 Noviembre 1889): "Si Austria-Hungría no existiera, Europa debería inventarla, y puesto que Austria existe, Europa debe hacer todo lo posi- ble para conservarla."

ANDRÉS RÉVESZ

NOTICIAS

De Obras públicas.—Ha quedado he- cha la recepción definitiva de las obras de pintura del puente metálico sobre el río Almanzora en la carretera de Aguilas a Vera, kilómetro 32.

Los trabajos han sido ejecutados por su contratista don José Fernández Alvarez.

De montes.—Ha sido declarado en es- tado de destinde el monte denominado Hoya Redonda y Cerro de la Saladilla, número 50 del catálogo, perteneciente al término y propios de María.

Cesante.—Ha sido declarado cesante el agente ejecutivo del arriendo de im- puestos municipales, Nicolás Salmerón Cruz.

Hay que interrogarlos.—El Juez muni- cipal ha oficiado a la alcaldía para que se ordene al director de la casa de socorro que, cuando se presente un herido en di- cho centro, se le invite a que exprese su domicilio, la persona que lo ha herido y el sitio en que éste vive.

Licencias.—Durante el mes de Enero se han expedido por el Gobierno civil 21 li- cencias de caza y 14 para uso de armas.

De Avance Catastral.—Han sido apre- bados los registros fiscales de Cuevas de Vera, Pulpi y Zurgena.

El edicto anunciándolo así a los pro- pietarios de fincas rústicas de dichos tér- minos, con expresión de las característi- cas correspondientes; se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Registro civil.—Nacimientos: María Vi- cente Valverde, Carmen Castillo Andujar, Gracia Sánchez Anájur, Juan Pérez Mar- tínez, Carmen Pérez Salmerón y Antonio Martínez Navarro.

Defunciones: María María del Aguila y Antonio López González.

Matrimonios: Ricardo Padilla Alvarez con Carmen Martínez Magaña, Francisco Bernard Guerrero con María Asensio Fuentes y Francisco Román Monserrat con Narcisca Aba Hernández.

Servicios de la Benemérita.—La Guar- dia civil de Alhambra da cuenta al Go- bernador del robo de una caballería me- nor a Magdalena Fernández Sáez. Se sos-

AL A MERE

Vuelvo a comprar en grandes partidas

Guillermo Herrera

Almacenes de maquinaria y material eléctrico.

Almería

pecha de tres gitanos que merodeaban por las inmediaciones de la cuadra donde se hallaba la caballería.

—La de los Molinos participa que en el cortijo "Tejares", sito en la Vega, han si- do hurtadas seis arrobas de siambre. Se desconocen los autores del hecho.

—La de los Gallardos ha detenido a Alonso Gerez Contreras, de 21 años, tra- peiro, autor del hurto de varias piezas de hierro en el cortijo de las Pastoras, del término de Bédar. Se rescataron los efec- tos robados.

Movimiento carcelario.—Ayer salió de la cárcel en con tucción para el penal de Cartagena el penado José Rorcel Gonzá- lez.

No hubo ningún ingreso. Quedaron recluidos 31 hombres y 5 mujeres.

Designación.—Ha sido designado el regidor síndico del ayuntamiento don Manuel Fuentes González, para que for- me parte del Tribunal de Marina que ha de fallar el expediente del inscripto José Robles Más.

Reclamaciones.—Don Federico Larios Cárdenas y don Eugenio de Bustos Gon- zález reclamaron ayer contra el padzón municipal de patentes.

Doña Carmen Giménez García y doña Angeles Campaña García han reclamado contra el de inquilinatos.

De sanidad.—El Gobernador civil ha dictado una circular que publicará el "Boletín Oficial de la provincia", recordan- do la obligación para todos los médicos y cabezas de familia, jefes de estableci- mientos, talleres y fábricas y dueños de posadas y hospederías, de declarar al ins- pector municipal de sanidad la presencia de enfermedades infecciosas para la prác- tica de desinfecciones.

Realizada esta operación, se entregará al interesado un documento que lo ates- tigua, y se fijará la póliza correspondien- te en la puerta de entrada del edificio.

Comisión.—Para mañana ha sido cita- da la comisión municipal de Hacienda.

Las oficinas municipales.—En la al- caldía se celebró ayer el concurso anun- ciado para adjudicar las obras de reforma de las oficinas municipales.

Se adjudicó el servicio a don Rafael Usero Calatrava, único concursante, en la cantidad de 624 pesetas.

Arbitrios extraordinarios.—En la se- cretaria del ayuntamiento de Vicar ha quedado expuesta al público la tarifa de arbitrios extraordinarios para el corriente año.

Se traspasa.—Un establecimiento de comestibles muy acreditado, sito calle de Granada, número 104, por tener su dueño que atender a otros asuntos.

Aviso.—Vendo en buenas condiciones la casa número 4 de la calle Campoamor (transversal a la de Araez) con agua.

Renta mensual 25 pesetas. Informes: Antonio Vico, número 7.

De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado día 2 ascendió a pesetas 8.327'89.

—La administración de Propiedades e Impuestos ha dirigido a los alcaldes una circular dictando reglas para la exposición al público de los repartos de consumos, con el fin de armonizar los intereses de los contribuyentes con los del Tesoro.

Se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia.

—Se anuncia para el día 25 del actual, la subasta del fasteche "Escorial", con motor de gasolina, aprehendido con taba- co de contrabando, y para el día 20, la del land "La Vey", aprehendido en aguas de Garrucha, por la misma causa.

—La administración de Propiedades re- cuerda a los ayuntamientos de la provin- cia, la obligación de verificar el ingreso

en el Tesoro público de la cuarta parte de sus cupos de consumos correspondientes al primer trimestre del año actual.

—La recaudación de las contribuciones primer trimestre del año actual, en su primer período voluntario, en las zonas de Almería y Purchena, se verificará con arre- glo al siguiente itinerario de cobranza:

Zona de Almería.—Almería, días 1 al 28 del actual; Pechina, 3 al 5; Ricja, 6 al 8; Roquetas, 13 al 15.

El segundo período, del 23 al 28 en es- ta capital.

En los demás pueblos se anunciará por medio de edictos,

Zona de Purchena.—Albánchez, 5 al 7; Batares, 5 al 7; Chercas, 10 y 11; Fines, 5 y 6; Siero, 7 y 8; Tijola, 9 al 12.

En los demás pueblos, se anunciará por medio de edictos.

—La Dirección de la Deuda y Clases pasivas ha concedido la pensión anual de mil pesetas a don Juan Alférez.

Los explotadores de la caridad

MENDIGO Y JUGADOR

La policía sorprendió anoche en el Barrio Alto un garito donde se ju- gaban a los prohibidos.

Estaba montado el «negocio» en la vivienda de Evaristo Chevas Rodrí- guez, situada en la casa número 18 de la calle de Acequeros.

Los que formaban la partida al ver- se descubiertos, se dieron a la fuga, y sólo se pudo echar el guante al Eva- risto que quedó detenido.

En la inspección declaró su condi- ción de mendigo profesional.

Cuenta Evaristo 80 años edad y es forastero.

Alistamiento de 1.918

El servicio de la Armada

La Comandancia de Marina ha pu- blicado un edicto en el que se inserta el acta levantada por la Junta Superior de la Armada para fijar las fechas del alistamiento correspondiente al año actual, habiendo resultado el punto de partida para fijar el orden en el alista- miento, el día 28 de Agosto.

Hasta el 15 del mes actual se reci- rán en la Comandancia de Marina las demandas que hubiera para la excep- ción del servicio formuladas por los individuos del actual alistamiento. Pa- sada dicha fecha, no se admitirá re- clamación alguna.

No se devolverán los origina- les que se nos envíen aun- que no se publiquen.

CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de Don Antonio García y García Médico-forense. HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4. OBISPO ORBERÁ, N.º 5.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del Doctor R. García Langlo De Beneficencia Municipal, profes- or Insituto Rubio y ex profesor An- ton de la Facultad de Medicina de Madrid. De 2 a 5.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY. — Santos Agueda, virgen, mártir; Pablo, Juan, Diego, S. J., Francisco Blanco, mártires; Isidoro, mártir; Genoino, Albino, Avito, obispos.

SANTOS DE MAÑANA. Santos Tito, obispo; Dorotea, virgen, mártir; Revocata, Saturnino, Teófilo, Silvano, obispo, mártires; Guarino, cardenal; Abando, Vedaste, obispos; Antoliano, mártir.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en San Roque,

Mañana, en el Hospital.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

SANTO ROSARIO. En todas las parroquias, rosario a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica perpetua a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las seis y media.

A SAN BLAS.—Las Religiosas Siervas de María consagran a este Santo Mártir una solemne novena que continúa hoy a las cinco de la tarde, rezándose el Santo Rosario, Letanía cantada, y ejercicio de la novena a continuación. Se dará todas las tardes a besar la Reliquia del Santo.

La parte musical estará dirigida por los maestros don Antonio Mateo y don Francisco Trujillo, Sochantre y Salmista de nuestra Catedral.

EN LOS DOMINICOS.—El ejercicio se hará después del Rosario que comienza a las seis de la tarde. Todos los días de la novena se dará a adorar la reliquia del Santo.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS PARA ESCRITORIO

La casa UNGRIA (plaza de la Encarnación número 2, Madrid) tiene fabricados en sus grandes talleres de Encuadernación, Imprenta y Litografía, libros Diarios y Mayores de todos los tamaños, libros de Caja, Inventario, Almacén y tienda, Registro de talones de transportes, de informaciones o referencias comerciales, índices de 100 o más hojas, Libretas de pedidos por viajeros, de facturas recibidas, de efectos a cobrar y pagar, y otros varios muy prácticos para la Industria, la Banca y el Comercio. Nóminas de jornales para fábricas y obras, etc., etc. Hace libros de grandes tamaños, con cantoneras de metal, rayados especiales por encargo y trabajos gráficos de todas clases. Pida usted catálogo de libros rayados y se le enviará con precios a vuelta de correo.

Judiciales

Señalamientos para hoy.—Sección primera: Causa del juzgado de Sordas, por hurto, contra Pedro Hernández Sáez.

Abogado, señor García Oliver; procurador, señor Grisolia.

Otra del juzgado de Almería, por desobediencia, contra José García.

Abogado, señor Fuentes; procurador, señor Grisolia.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Canjáyar, contra Rafael Carretero, procesado por el delito de homicidio.

Acusación privada: Abogado, señor Serrano; procurador, señor Pino. Defensa: Abogado, señor Navarro Esteban; procurador, señor Escobar.

La vista está anunciada para hoy y mañana.

Suspensión.—El juicio señalado en la sección primera para ayer, en causa del juzgado de Almería, por el delito de hurto, hubo de ser suspendido a causa de la incomparecencia de varios testigos.

Sentencias.—La sala segunda de la Audiencia ha dictado sentencia condenatoria de dos meses y un día de arresto mayor contra María Encarnación Morales Lirola, procesada por lesiones en causa del juzgado de Berja.

Una causa por incendio.—El tribunal del Jurado inauguró ayer sus tareas de este año en la sección segunda conociendo en una causa del juzgado de Canjáyar en la que estaba procesado José Picon Martínez, sobre el que pesaba la acusación de incendiario, por haber producido uno muy importante en un monte de olivos de aquel partido judicial.

Actuó de fiscal don Juan Brey Guerra, sosteniendo la culpabilidad del procesado y pidiendo para él la pena de cuatro años de reclusión temporal.

La defensa estuvo a cargo de don Manuel Esteban Navarro, quien solicitó se declarase su inculpabilidad.

Tras breve resumen de la presidencia, deliberó el Jurado dando un veredicto de inculpabilidad por lo que la sala de Derecho dictó sentencia absolutoria.

MILITARES

A incorporarse.—Se ha ordenado la inmediata incorporación a cuerpo, del recluta de Intendencia, Joaquín Sierra Guardia.

Asimismo se ha dispuesto se incorporen al egimiento de Ferrocarriles los cabes Juan

García Rodríguez y Luis Asensio Brik, los soldados Eduardo López Quesada, José López Alcazar, Manuel Belmonte García, José López Ariate, José Mañas Aguilar y Aureliano Corral Robles, y el rec uta Eduardo García Verdegay.

—Se recuerda a los individuos que se hallaban disfrutando licencias cuatrimestrales, las cuales terminaron en 31 de Enero, que de ben incorporarse a filas inmediatamente, en evitación de perjuicios.

A la Península.—Ha promovida instancia el brigada Luis Gallardo del Aguila, hospitalizado en esta plaza, en súplica de que se le destina a un Cuerpo de la Península.

Clases de tropa.—Se ha dispuesto que cuando las clases de tropa sufran lesiones de las comprendidas en la ley de 30 de Enero de 1900, no se les retengan los haberes en metálico que tienen derecho a percibir, no hallándose en el hospital; quedando modificada en este sentido la Real orden circular de 12 de Octubre de 1914.

AVISO

A los labradores

Se encuentra en Almería don Nicanor Valverde Chamorro, jefe de Cultivo de la Azucarera NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, de Benalúa, de Guadix, el cual propone a los labradores de estas vegas y pueblos del Rio de Almería la siembra de remolacha para la campaña de 1918 al 19. Pagará la tonelada a 50 00 pesetas y facilita los anticipos de costumbre.

Para más informes don Lorenzo Cabrera en el ingenio de NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT, Almería.

UNA SENORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Ocurrida personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.—Dirigirse únicamente por escrito a doña Carmen A. G. García, Aribau, 24, Barcelona.

CERVEZA

Estrella Roja

ES LA MEJOR!

Enfermedades de ojos Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano-Americana.

Ex-Ayudante del Dr. Albitos. Consulta, de 8 a 12, y para los pobres de 3 a 5.

Antonio Vico.—Esquina al H. la Perla.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Arós

Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.

Gratis para los pobres todos los días ocho a diez.

SAGASTA, 1

Doctor Manuel Marin

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de Paris y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana

Consulta:

De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

PUERTA DE PURCHPNA, NUMERO 3.

Se vende, (sin mediación de corredores)

Un cortijo con parras, árboles frutales, almendros, tierras de labor y monte con pasto para ganados.

Tiene una gran casa para el propietario, con hermosas vistas a la vega y al mar, otra casa para el labrador y un almacén para hacer la faena.

Dista un cuarto de legua de esta capital y a pesar de estar tan próximo, está situado en pleno campo y sin la vecindad de los barrios extremos. Precio 19.000 pesetas.

Informarán: Perea 4, derecha.

Jarabe de Quebracho

de VIVAS PEREZ

No hay ningún remedio hasta el día empleado que dé mejores resultados para la completa curación del asma, la disnea, y los catarros crónicos.

Ensayado y recomendado por celebridades médicas de todas partes.

De venta en Almería: Farmacia del autor.—Príncipe, 9

Platería Malagueña

Sebastián Pérez, 4

Lo más moderno en el ramo de Joyería.—Taller de construcción y composición de toda clase de alhajas.—Compostura de relojes.—Grabados dorados y plateados con procedimientos modernos.—Precios económicos.

Sebastián Pérez, 4

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

GERONA, 10.

140.000 PLANTONES ALMENDRO
Injertos clase Marcona de 4 y 5 años

y 6 palmos de altura minima cultivados en secano, la clase más productora y resistente a las heladas. Extensos planteros de olivos y algarrobos de las clases más productoras. Para los pedidos y condiciones de venta

Dirigirse a DON ANTONIO VALLS
ALCALÁ DE CHIVERT (CASTELLÓN).

PREPARACION

Para oposiciones de Maestros y Maestras
ARRAEZ, 4.

José Mena

PRACTICANTE-CALISTA
Milagros, 4.—Almería.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo, y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Jabón Oleina

Jabón pinta azul

Jabón pinta castaña

Bujía

Perfumería

Lejía, Estearina

Los jabones antabria, Vasconia y Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 a 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricante: señores Lizauritu y Revola.—San Sebastián

Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos.—Almería

Glicerina, Silicato, Cola resinosa. Aceites de semillas. Tortas de Coco.

Jabón Cantabria

Jabón Vasconia

Jabón Estrella del Norte.

Hierros y metales

Cotización de compras en el día de hoy:

Hierro colado de maquinaria	300 pesetas tonelada
Hierro dulce y acerado, de primera clase	220 >
Hierro dulce inferior, sin flejes ni alambres	200 >
Cobre	2.500 >
Bronce	2.100 >

Estos precios son puestos los materiales en nuestro almacén de Almería. Se compran también en el sitio donde se encuentren, descontando el gasto que tenga la mercancía por portes a nuestro almacén.

Soriano Martín y Compañía

Oficinas: Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez I. (Relojería y Platería "La Francesa")

Almacenes: Calle de la Trinidad. (Antigua Cochera de González Canet)

"Compramos"

Toda clase de **HIERROS Y ACEROS VIEJOS**
Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Plomo, así como también

MAQUINARIA USADA y cualquier otro material para construcción que se halle en estado conveniente.
CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 19.

Lavado y Planchado Larios S. A.

Agencia en Almería para el lavado y planchado mecánicos de camisas, cuellos y puños.

Camisería Madrileña, Príncipe 24

¡Prontitud!, ¡Esmerol!, ¡Perfección!

Entrega todos los jueves de cada semana



DIRECTORIO DE BARCELONA

Vd. no **SOSPECHA**

ni siquiera remotamente, cuantas industrias nuevas se han creado en Barcelona desde que estalló la guerra.

Sin **DUDA**

a Vd. le interesa conocer no sólo éstas, sino toda la inmensa variedad de industrias que existen en este importantísimo centro industrial y comercial, sus señas exactas y las del comercio y de las profesiones en general.

Con **CERTEZA**

podemos asegurar a Vd. que hallará todos estos datos recopilados en nuestro

DIRECTORIO DE BARCELONA
la mejor guía de consulta comercial

Exactitud :: Manejo fácil :: Precio económico

La posesión de este libro de consulta significa para Vd. una fuente de inagotables recursos para aumentar sus ingresos, ya sea Vd. consumidor o productor, comprador directo o intermediario.

Se remite contra envío de 7'50 ptas.

Dirigir los pedidos a la Administración,

Rambla del Centro, 15, pral. - BARCELONA

PARA CURAR ó ALIVIAR LA



TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TEGMILAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los **CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS** del mismo **AUTOR**, que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea

1 litro de agua mineral por 10 céntimos



Litinada
Gaseosa
Digestiva
Deliciosa

Para prepararse la mejor agua mineral, basta disolver en un litro de agua un paquete de

LITHINÉS

DEL

D'GUSTIN

La caja de 12 paquetes para 12 litros de agua mineral, 1.20 ptas. Depositario único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA

Grandes almacenes de S. José

de Juan Morata

Calle de las Tiendas 15 y Azara, 2.

Temporada de Invierno

Se reciben diariamente las últimas novedades para la presente temporada.—Grandioso surtido en chales de punto y de felpa con negros garantidos. Inmenso surtido en lanas para caballero y señora, fantasías, terciopelos, paños, abrigos y franelas.—Especialidad en lutos y géneros blancos y de hilo y algodón. Últimos modelos en abrigos de señora y caballero.—La casa que más surtido presenta en confecciones y equipos para novia.—Se hacen espléndidos regalos a compradores.

Precios fijos.—Ventas al contado

No dejéis de visitar estos almacenes antes de efectuar vuestras compras y consultar precios

NO MAS PURGAS
Supositorios VICTORIA
 a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1 50.

Depositarlo en Almería
Farmacia de VIVAS PEREZ

Quintín Ruiz de Gauna
 VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO.
 Calidades litúrgicas garantizadas.
 Marcas Registradas «MAXIMA» «NOTABIL».

fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS
 Clases especiales garantizadas
 ENVIOS A TODAS PARTES

¿Reumáticos?
 Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **Bálsamo Victoria**

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubierta con una ballena o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Deposito en Almería, FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

La Unión y El Fénix Español
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:
SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



No hay catarro que se le resista. Cura los tos, bronquitis, asma, y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos. En Farmacias y Droguerías de crédito.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y dureza. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastes y de los líquidos en general. Es económico. una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Vivas Pérez.

Compra de toda clase de **Monedas de Oro** y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10



Compañía Transatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Constanza, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de África, Fernando Póo, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica calle del General Segura, 2, bajos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRESTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO**

Paseo del Príncipe, 10